

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA GUARDIA

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2010, aprobó la adjudicación provisional de la obra de pavimentación de las calles de Alfonso X, Picasso, Albacete y La Encina, por procedimiento negociado sin publicidad, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Ayuntamiento de La Guardia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Ejecución de obras.
- b) Descripción: Pavimentación de las calles de Alfonso X, Picasso, Albacete y la Encina.

3. Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Adjudicación:

- a) Fecha: 14 de septiembre.
- b) Contratista: Hijos de José María Mora, S.L.
- c) Importe de la adjudicación provisional: 81.640,68 euros I.V.A. 14.695,32, total 93.336,00 euros.

La Guardia 22 de septiembre de 2010.-El Alcalde, Luis Cabiedas Guzmán.

N.º I.- 9944